

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 627

X LEGISLATURA

30 de enero de 2018

### SUMARIO

#### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

##### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-18/PNLP-000001, Proposición no de ley relativa a apoyar y defender la prisión permanente revisable (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 10-18/PNLP-000004, Proposición no de ley relativa a la discriminación que sufren los profesionales sanitarios del Sistema Andaluz de Salud por el actual complemento de dedicación exclusiva y la reconversión del mismo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 10-18/PNLP-000005, Proposición no de ley relativa a impulsar y favorecer actuaciones en apoyo a los agricultores de las explotaciones agrarias afectadas por el tornado del pasado 6 de enero en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 10-18/PNLP-000006, Proposición no de ley relativa a inclusión del eje Caparacena-Baza-La Ribina en la planificación vinculante de la red de transporte eléctrico y su puesta en marcha con el horizonte 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16

#### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

##### INTERPELACIÓN

- 10-18/I-000002, Interpelación relativa a política general en materia de formación para el empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

- 10-18/POP-000001, Pregunta relativa a prospecciones de gas en la provincia de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 20
- 10-18/POP-000003, Pregunta relativa a confort térmico en los centros escolares *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 22
- 10-18/POP-000005, Pregunta relativa a financiación y autogobierno *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23
- 10-18/POP-000006, Pregunta relativa a prioridades en el curso político *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24
- 10-18/POP-000007, Pregunta relativa a balance del cumplimiento de los acuerdos alcanzados entre las CC. AA. y el Estado en la pasada Conferencia de Presidentes *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 25
- 10-18/POP-000008, Pregunta relativa a aplicación de cláusulas sociales *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 26
- 10-18/POP-000009, Pregunta relativa a subvenciones destinadas a entidades privadas con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27
- 10-18/POP-000010, Pregunta relativa a oferta pública de empleo docente en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28
- 10-18/POP-000011, Pregunta relativa a integración de la ciudad del Puerto de Caleta de Vélez (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29
- 10-18/POP-000012, Pregunta relativa a Fiesta de la Aceituna de Martos (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30
- 10-18/POP-000013, Pregunta relativa a Reales Atarazanas de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31
- 10-18/POP-000014, Pregunta relativa a apoyo a la producción ecológica *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32
- 10-18/POP-000015, Pregunta relativa a Programa de Incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 33
- 10-18/POP-000016, Pregunta relativa a becas Talentia *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 34

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 627

X LEGISLATURA

30 de enero de 2018

- 10-18/POP-000019, Pregunta relativa a previsiones del Gobierno para 2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 10-18/POP-000021, Pregunta relativa a expediente judicial electrónico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 10-18/POP-000022, Pregunta relativa a apertura del nuevo Centro de Fabricación Avanzada (CFA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 10-18/POP-000023, Pregunta relativa a creación de empleo en 2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-18/POP-000024, Pregunta relativa a falta de medios para el tratamiento del cáncer en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 10-18/POP-000025, Pregunta relativa a conjunto arqueológico de Medina Azahara (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 10-18/POP-000026, Pregunta relativa a actuaciones de la Junta de Andalucía para la recuperación del dinero defraudado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 10-18/POP-000027, Pregunta relativa a garantías de aplicación transparente, objetiva y no discriminatoria de medidas de ordenación de la jornada de trabajo del personal empleado público (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 10-18/POP-000028, Pregunta relativa al cierre del caladero de la chirla del golfo de Cádiz y ayudas a adoptar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 10-18/POP-000029, Pregunta relativa a renovación del Consejo Consultivo de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 10-18/POP-000030, Pregunta relativa a subasta de medicamentos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 10-18/POP-000034, Pregunta relativa a medidas para luchar contra la pobreza energética (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 10-18/POP-000035, Pregunta relativa a proyecto de recuperación, restauración paisajística y puesta en valor de las vías pecuarias del término municipal de Rota (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 10-18/POP-000036, Pregunta relativa a protección del patrimonio histórico y cultural del paraje Ribera de la Algaida y, en particular, de las Salinas de San Rafael, en Roquetas de Mar (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49

- 10-18/POP-000037, Pregunta relativa a escuelas infantiles de 0 a 3 años (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

- 10-18/APP-000001, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el colapso producido en los servicios de urgencias de la sanidad pública andaluza durante el periodo navideño (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 10-18/APP-000007, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el colapso de las urgencias de los centros sanitarios andaluces en este invierno y la falta de planificación para hacer frente a la gripe (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 10-18/APP-000008, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar acerca de las medidas que se pondrán en marcha durante este año 2018 para evitar los problemas que presentan los centros sanitarios públicos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 10-18/APP-000011, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la atención prestada a pacientes en los servicios de urgencia de los hospitales de la sanidad pública andaluza en el periodo navideño (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 10-18/APP-000028, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de colapso de los hospitales y centros de salud de Andalucía en estas últimas semanas, así como sobre el refuerzo de personal sanitario y las camas disponibles en los hospitales, durante el periodo navideño (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 10-18/APP-000032, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el balance de la Feria Internacional de Turismo (Fitur) 2018 y su repercusión en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 10-18/APP-000037, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas que se pondrán en marcha durante este año 2018 para evitar los problemas que presentan los centros sanitarios públicos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 10-18/APP-000038, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la atención prestada a pacientes en los servicios

- de urgencia de los hospitales de la sanidad pública andaluza en el periodo navideño  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 10-18/APP-000046, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de la sanidad pública en Andalucía  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 10-18/APP-000048, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Deporte ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el balance de la promoción turística de Andalucía en la Feria Internacional de Turismo (Fitur) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 10-18/APP-000049, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre situación de la sanidad pública en Andalucía y medidas para mejorar la atención sanitaria en los centros de salud y hospitales públicos de Andalucía para 2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 10-18/APP-000050, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre balance Fitur 2018 y su repercusión en nuestra comunidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62

**SOLICITUD DE CONVOCATORIA**

- 10-18/OAP-000004, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente, con el objeto de convocar una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, con el siguiente orden del día: comparecencia 10-18/APC-000006, del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre los efectos del tornado registrado el pasado 6 de enero en la localidad almeriense de El Ejido y en otros municipios del Poniente Almeriense, así como de las actuaciones previstas por el Gobierno andaluz para ayudar a los afectados, y, en concreto, a los agricultores de las explotaciones agrarias (invernaderos) que han sufrido graves daños 63
- 10-18/OAP-000005, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente, con el objeto de convocar una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del día: comparecencia 10-18/APP-000002, del Consejo de Gobierno para que explique la situación de colapso de los hospitales y centros de salud de Andalucía en estas últimas semanas, así como sobre el refuerzo de personal sanitario y las camas disponibles en los hospitales, durante el periodo navideño 65

**RÉGIMEN INTERIOR****PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

- 10-18/AEA-000017, Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente, de 24 de enero de 2018, por el que se nombran cuatro funcionarios del Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía 67
- Resolución del presidente del Parlamento de Andalucía por la que se dispone el nombramiento de don Manuel Miranda Villarán como personal eventual del Parlamento de Andalucía 68
- Resolución del presidente del Parlamento de Andalucía por la que se dispone el nombramiento de doña María del Carmen Santigosa del Villar como personal eventual del Parlamento de Andalucía 69

**RELACIONES CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS****SENADO**

- 10-18/SENA-000001, Renuncia de la Sra. Dña. María del Mar Moreno Ruiz como Senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía 70
- 10-18/SENA-000001, Designación de la Sra. Dña. Fuensanta Lima Cid como candidata a Senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía 71

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-18/PNLP-000001, Proposición no de ley relativa a apoyar y defender la prisión permanente revisable**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 26 de enero de 2018*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a apoyar y defender la prisión permanente revisable.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, que entró en vigor el 1 de julio de 2015, introdujo en nuestra legislación la prisión permanente revisable.

Se trata de un instrumento que existe en muchos países de nuestro entorno, en gobiernos de todo tipo de corte político; es una institución coherente, que se incorpora bien a nuestro modelo de garantías y tiene perfecto encaje penal.

La prisión permanente revisable, lo señala claramente la exposición de motivos de esta ley, no renuncia a la reinserción del penado, pues una vez cumplida una parte mínima de la condena, «un Tribunal deberá valorar nuevamente las circunstancias del penado y del delito cometido y podrá revisar su situación personal».

La previsión de esta revisión judicial periódica de la situación personal del penado, idónea para poder verificar en cada caso el necesario pronóstico favorable de reinserción social, dice la exposición de motivos, «aleja toda duda de inhumanidad de esta pena, al garantizar un horizonte de libertad para el condenado». Una vez cumplido el tiempo mínimo de la pena, «si el tribunal considera que no concurren los requisitos necesarios para que el penado pueda recuperar la libertad, se fijará un plazo para llevar a cabo una nueva revisión de su situación; y si, por el contrario, el tribunal valora que cumple los requisitos necesarios para quedar en libertad, se establecerá un plazo de libertad condicional en el que se impondrán condiciones y

medidas de control orientadas tanto a garantizar la seguridad de la sociedad como a asistir al penado en esta fase final de su reinserción social».

Añade la exposición de motivos que «la pena de prisión permanente revisable no constituye, por ello, una suerte de “pena definitiva” en la que el Estado se desentiende del penado. Al contrario, se trata de una institución que compatibiliza la existencia de una respuesta penal ajustada a la gravedad de la culpabilidad, con la finalidad de reeducación a la que debe ser orientada la ejecución de las penas de prisión».

Igualmente señala que «se trata, en realidad, de un modelo extendido en el Derecho comparado europeo que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha considerado ajustado a la Convención Europea de Derechos Humanos, pues ha declarado que cuando la ley nacional ofrece la posibilidad de revisión de la condena de duración indeterminada con vistas a su conmutación, remisión, terminación o libertad condicional del penado, esto es suficiente para dar satisfacción al artículo 3 del Convenio (cfr. SSTEDH 12-2-2008, caso Kafkaris vs. Chipre; 3-11-2009, caso Meixner vs. Alemania; 13-11-2014, caso Affaire Bodein vs. Francia; 3-2-2015, caso Hutchinson vs. Reino Unido)».

Pese a todo ello, varios grupos parlamentarios presentaron recurso de inconstitucionalidad, recurso que el Tribunal Constitucional admitió a trámite en julio de 2015. La admisión a trámite no supone pronunciamiento alguno sobre el fondo del asunto, si bien algunos pretenden la derogación de esta medida sin esperar el pronunciamiento del Tribunal Constitucional.

Así, el 4 de octubre de 2016 el Pleno del Congreso de los Diputados debatió y aprobó por mayoría de los Grupos Parlamentarios Vasco (EAJ-PNV), Socialista, Esquerra-Republicana, Confederal) de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, Mixto y la abstención de Ciudadanos, y solo con el voto en contra del Grupo Parlamentario Popular, la Proposición no de Ley para la Derogación de la Pena de Prisión Permanente Revisable.

Y más recientemente, el pasado 10 de noviembre, ha sido admitida a trámite una Proposición de Ley de Modificación de la L.O. 10/1995 del Código Penal (Orgánica), que pretende derogar la prisión permanente revisable y que contó con el único voto en contra del Grupo Popular.

Tras estos hechos y actuaciones, son multitud los ciudadanos que han manifestado su apoyo a la pena de prisión permanente revisable como medio para garantizar la seguridad, los derechos y libertades de todos los españoles.

Hay que recordar que en el año 2010 se debatió una Proposición no de Ley en el Parlamento de Andalucía a instancias del Grupo Parlamentario Popular Andaluz en la que emplazábamos al Gobierno de la nación, presidido entonces por el señor Rodríguez Zapatero, a que entre otras cuestiones, se considerara abrir el debate en torno a esta figura a semejanza de lo establecido en países de nuestro entorno.

Sin seguridad no hay libertad, uno de los valores superiores que consagra la Constitución española porque es el fundamento de la dignidad de la persona, el bien más preciado del individuo y el motor del progreso y el bienestar de la sociedad.

El G.P. Popular Andaluz considera necesario que aquellos que han planteado la supresión de esta medida, equiparable a las fórmulas más comunes aplicadas en otros países europeos, reconsideren su postura y no persistan en el error de debilitar al Estado en su deber de proteger de forma eficaz a los ciudadanos y de garantizarles su seguridad para el disfrute del pleno ejercicio de los derechos y libertades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo a la figura de la prisión permanente revisable incorporada al ordenamiento jurídico español por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

2. El Parlamento de Andalucía acuerda dirigirse a la Mesa del Congreso de los Diputados para que, si así lo estima conveniente, dé traslado a los grupos parlamentarios de esa Cámara del contenido de la presente iniciativa.

Parlamento de Andalucía, 12 de enero de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,  
María del Carmen Crespo Díaz.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-18/PNLP-000004, Proposición no de ley relativa a la discriminación que sufren los profesionales sanitarios del Sistema Andaluz de Salud por el actual complemento de dedicación exclusiva y la reconversión del mismo**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo establecido en los artículos 168 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a la discriminación que sufren los profesionales sanitarios del sistema andaluz de salud por el actual complemento de dedicación exclusiva y la reconversión del mismo.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existe una máxima social: personas que dispongan de la misma titulación, el mismo horario y desempeñen el mismo trabajo deben tener la misma retribución.

Hay que remontarse a los años 80 del pasado siglo, cuando el primer gobierno en democracia del Partido Socialista aprobó por ley un complemento económico exclusivo –también denominado *bonus*– para los profesionales sanitarios que, trabajando en la sanidad pública, quisieran acogerse a esta remuneración extra a cambio de un compromiso de no ejercer la profesión bajo ninguna otra circunstancia. Creemos que fue un error histórico y que este complemento debe desaparecer porque es discriminatorio.

El complemento de exclusividad nació para tratar de compensar de alguna forma, junto con las guardias, los bajos sueldos de los médicos españoles. Pero en la actualidad lo único que consigue es discriminarlos en los mismos centros sanitarios y crear un agravio comparativo entre profesionales de unas comunidades autónomas y otras.

Es una situación reduccionista. Por una parte, una de las consecuencias de este complemento es que muchos médicos que realmente tienen posibilidades de trabajar en unas condiciones muy ventajosas en la actividad privada elijan esta actividad y dejen el sistema público. Por lo tanto, la situación vigente es empobrecedora de la sanidad pública.

A modo ilustrativo, la orden del SAS que prohíbe a sus cargos intermedios trabajar en la sanidad privada hace que haya jefes y jefas de servicio y de sección de los hospitales que decidan dejar la sanidad pública. Hablamos de profesionales de alta capacitación, y que en muchos casos gozan de un alto prestigio social, de cuya atención quedan privados los usuarios de la sanidad pública. No creemos que trabajar por las tardes o en los días libres en la sanidad privada repercuta en la tarea que esos profesionales desarrollan en el SAS.

La exclusividad no afecta a la calidad asistencial porque los médicos continúan desempeñando igual sus tareas, perciban o no este complemento, pero sí discrimina, porque hay médicos del SAS que trabajan las mismas horas que sus compañeros, con el mismo horario, pero tienen que renunciar a una parte de sus retribuciones –en torno a 9.000 euros brutos anuales– solo por compatibilizar su puesto con una consulta privada.

Además, el incumplimiento de las normas sobre incompatibilidades está tipificado como falta disciplinaria grave o muy grave, en función de la continuidad en la situación de incumplimiento, según el artículo 72 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud. Las posibles sanciones a las que se exponen, si no tienen reconocida la situación de compatibilidad y si no renuncian a este complemento, podrían llegar hasta los seis años de suspensión de empleo y sueldo si se tipifica como falta muy grave.

La solución a este problema la encontramos en las comunidades autónomas en las que ya no existe el *bonus* de dedicación exclusiva, porque han reconvertido este complemento.

Tan solo Andalucía, Asturias y Galicia mantienen este contrato de exclusividad, en virtud del cual abonan pluses económicos a los médicos que solo ejercen su actividad en el sistema público. El resto de las regiones españolas ha ido poco a poco retirando este *bonus* y consolidando este dinero extra como un complemento específico dentro de la nómina ordinaria.

Por todo lo anteriormente expuesto el G.P. Popular Andaluz somete la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que el complemento específico de dedicación en exclusividad que actualmente aplica la Junta de Andalucía a los profesionales sanitarios se convierta en un complemento específico del sueldo desvinculado del concepto de exclusividad y se haga extensivo a todos los profesionales sanitarios.

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-18/PNLP-000005, Proposición no de ley relativa a impulsar y favorecer actuaciones en apoyo a los agricultores de las explotaciones agrarias afectadas por el tornado del pasado 6 de enero en Almería**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a impulsar y favorecer actuaciones en apoyo a los agricultores de las explotaciones agrarias afectadas por el tornado del pasado 6 de enero en Almería.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actividad agraria es fuertemente dependiente de la meteorología: sequías, inundaciones, golpes de calor, heladas, pedriscos, rayos, vientos, accidentes contaminantes del aire, del agua o suelo, etc., pueden provocar daños e incluso arruinar en pocas horas el trabajo de una campaña.

En lo que respecta a nuestra comunidad autónoma, la situación geográfica, su orografía y distribución territorial determinan la diversidad de tipos de clima existentes, que propician la generación de distintos fenómenos adversos de origen meteorológico, los cuales, con alta probabilidad, provocan graves daños sobre la actividad agraria, mermando de forma considerable el potencial de producción de las explotaciones.

En este contexto, durante la mañana del pasado sábado 6 de enero, se produjeron una serie de episodios climatológicos que originaron importantes daños en la comarca del Campo de Dalías, fundamentalmente los municipios de El Ejido, La Mojonera, Adra, Balanegra, Roquetas de Mar y Vícar. Los citados fenómenos comenzaron, según la información recogida por testigos presenciales sobre el terreno, con unas trombas marinas de gran potencia destructora. Asimismo, se produjeron simultáneamente otros tornados, cuya combinación afectó intensamente a determinadas zonas de la comarca, y muy especialmente a invernaderos e instalaciones de cultivos.

En el momento en que se tuvo conocimiento de lo acontecido, la misma mañana del 6 de enero, desde la Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, se impulsaron

actuaciones inmediatas para que distinto personal se personase sobre el terreno, para identificar y comenzar a evaluar tanto las zonas afectadas como los daños producidos.

Desde solo una hora después, técnicos de la Oficina Comarcal Agraria de La Mojonera y el propio delegado se encontraban ya sobre el territorio afectado, apoyo reforzado por el consejero de Agricultura y la delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en la provincia.

Desde estos primeros momentos, la Junta de Andalucía ha estado y está trabajando en estrecha coordinación con los agricultores, las organizaciones profesionales agrarias y los ayuntamientos de los municipios afectados.

Las medidas iniciales se enfocaron a valorar las áreas afectadas, orientar a las personas damnificadas en las primeras actuaciones a llevar a cabo, y contactar con las autoridades locales para coordinar de la forma más eficiente posible tanto la recogida de datos como la transmisión de la información a las personas afectadas.

Desde el Grupo Socialista, se considera una necesidad de primer orden la coordinación interinstitucional, a fin de aprovechar al máximo las posibilidades de ayuda que ofrece la normativa comunitaria, estatal y autonómica.

En esta misma línea está trabajando el Gobierno andaluz, impulsando una estrategia basada en la imprescindible colaboración entre las administraciones, necesaria para proporcionar a los afectados todas las herramientas de apoyo público de las que se dispone en las distintas escalas competenciales: municipal, autonómica y estatal

Entre otras muchas actuaciones, la evaluación precisa y rigurosa de los daños es un paso ineludible, al ser requisito imprescindible para activar las distintas líneas de ayuda.

Asimismo, se están estudiando las posibles medidas a implementar, de acuerdo con la normativa vigente, tanto nacional como comunitaria, y que mejor se adapten a las necesidades de las explotaciones dañadas.

En este orden de cosas, el sistema de aseguramiento constituye la mejor herramienta al servicio de los agricultores para afrontar este tipo de adversidades.

En este sentido, el Gobierno de Andalucía viene reforzando la apuesta por el aseguramiento, incrementando en los últimos años los recursos destinados a apoyar la contratación de pólizas por parte de los agricultores. Concretamente, en los 2 últimos ejercicios presupuestarios, la Junta de Andalucía ha incrementado la dotación en un 40%.

Por el contrario, el Gobierno de España no ha compartido este planteamiento, a la luz de las decisiones adoptadas en los últimos Presupuestos Generales del Estado, en los cuales las partidas destinadas a subvencionar los seguros se han congelado, mientras que el coste de estos ha subido. Como consecuencia, los agricultores y ganaderos sufrieron un encarecimiento de los seguros de 10 puntos porcentuales.

Se trata de una decisión que hay que corregir desde el Gobierno central, incrementando el apoyo al aseguramiento, toda vez que resulta uno de los principales y más eficaces instrumentos ante adversidades climatológicas.

Otra decisión adoptada por el Gobierno de España, fuertemente contestada por Andalucía, fue el recorte de un 10% de los recursos para el Plan de Desarrollo Rural andaluz, lo que supuso una pérdida total de 286 millones de euros para los territorios andaluces.

Estos recursos equivalen al presupuesto que el Gobierno central se reservó para la gestión directa de las políticas de desarrollo rural. Políticas que han de servir a los planteamientos comunitarios de desarrollo de los territorios rurales, entre cuyos principales objetivos destaca la lucha contra los desequilibrios territoriales. Desequilibrios ante los cuales se precisan políticas y decisiones justas que eviten agravios comparativos como los ocasionados por la negativa de aplicar a los agricultores almerienses la misma rebaja del agua desalada de la que sí disfrutaban territorios colindantes.

Ahora, el Gobierno de España tiene la oportunidad de enmendar parte del error, aprovechando los recursos de gestión directa del Programa Nacional de Desarrollo Rural, para aliviar los daños sufridos por el tornado.

Del mismo modo, estos recursos también pueden ser destinados a colaborar con la Administración autonómica en la implementación de actuaciones que contribuyan a mejorar la situación del parque de invernaderos almerienses, parte de los cuales están afectados por la situación de antigüedad de sus estructuras. Actuaciones en las que el Gobierno de Andalucía está trabajando.

Todas estas cuestiones deben ser implementadas de forma coordinada y responsable, entre todas las administraciones competentes, con el objetivo de apoyar a los agricultores andaluces y municipios afectados por el tornado.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Socialista somete la siguiente:

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su respaldo a las actuaciones que están siendo llevadas a cabo por el Gobierno de Andalucía instándole a:

1.1. Seguir trabajando en una estrategia global y coordinada entre los agentes y administraciones afectados y/o competentes, tanto a escala local como autonómica y nacional, para que se disponga cuanto antes de una evaluación exacta de los daños producidos, con el objetivo de definir las medidas que mejor respondan a las necesidades.

1.2. Estudiar las opciones contempladas por la normativa que regula las distintas líneas de ayuda disponibles, implementando aquellas que mejor se adapten a los daños ocasionados y a las circunstancias de los destinatarios.

1.3. Promover el diseño y puesta en marcha, en colaboración con el Gobierno de España, de un conjunto de medidas que permitan abordar la renovación del parque de invernaderos almeriense.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de España a:

2.1. Incrementar la partida presupuestaria destinada a subvencionar la contratación de los seguros agrarios, realizando las modificaciones necesarias en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, de manera que al menos se recuperen los niveles previos a la crisis.

2.2. Adoptar las medidas relativas a exenciones y otros beneficios fiscales, así como la aplicación de moratorias en los pagos a la Seguridad Social, por parte de los afectados.

2.3. Realizar las modificaciones necesarias en el Programa Nacional de Desarrollo Rural para destinar los recursos de los que dispone el Gobierno de España a paliar los daños ocasionados por el tornado en

los municipios de Almería y a colaborar con la Junta de Andalucía en las medidas que se implementen para renovar el parque de invernaderos.

Sevilla, 24 de enero de 2018.  
El portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-18/PNLP-000006, Proposición no de ley relativa a inclusión del eje Caparacena-Baza-La Ribina en la planificación vinculante de la red de transporte eléctrico y su puesta en marcha con el horizonte 2020**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a inclusión del eje Caparacena-Baza-La Ribina en la planificación vinculante de la red de transporte eléctrico y su puesta en marcha con el horizonte 2020.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses, viene discutiéndose en esta Cámara el hecho de que las provincias de Jaén, Granada y Almería presentan desde hace décadas un déficit histórico de infraestructuras energéticas, déficit que podría paliar parcialmente el denominado eje Caparacena-Baza-La Ribina, infraestructura eléctrica de carácter estructural que inexplicablemente quedó relegada en el 2015 a una posición que no garantiza su financiación, condenándola a un retraso en su ejecución que condena el desarrollo de la zona nororiental de Andalucía.

El tratamiento otorgado a Andalucía, y en particular en relación con el suministro y capacidad de evacuación a red de la energía eléctrica de esta zona nororiental, ha venido siendo desde hace décadas injustificado y limitante para el desarrollo de estas poblaciones, en las que residen más de 540.000 personas, el 6,5% de la población andaluza, repartida en 97 municipios. Tal déficit en relación con una zona tan amplia, nos lleva a concluir que esta comunidad carece de una red de infraestructuras de transporte vertebrado en el territorio, puesto que, en relación con una población que sufre una situación desesperada y preocupante en términos de desempleo y desarrollo económico, la situación de la red eléctrica existente dificulta y en ocasiones impide tanto la implantación de infraestructuras productivas en esta zona nororiental como el desarrollo de las instalaciones de energías renovables proyectadas.

La construcción de este eje para la mejora de las condiciones de vida de la población afectada, es, por tanto, decisivo y prioritario para Andalucía. En este sentido, la modificación de la planificación vinculante de la red de transporte que se pensaba acometer desde el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital parece ser una muestra más del injustificado tratamiento que el Gobierno de la nación viene otorgando a nuestra comunidad autónoma, que se une a la existencia de sistema de financiación para las comunidades autónomas que, como ya ha quedado constatado, perjudica de forma especial a Andalucía.

La Junta de Andalucía y los agentes económicos, sociales y los representantes políticos de todo signo presentes en la zona afectada han realizado un esfuerzo constante para la inclusión del eje en la mencionada modificación de la planificación vinculante, teniendo en cuenta que, pese a que el 8 de mayo de 2017, el ministro Álvaro Nadal se comprometió a incluirlo, existían rumores de que finalmente no sería así, y el eje quedaría fuera de las infraestructuras planificadas y financiadas por el sistema, como el resto de las infraestructuras de la red de transporte de nuestro país.

Este incumplimiento de la palabra dada se convirtió en un hecho cuando el pasado 14 de noviembre fue recibido por la Junta de Andalucía, para emitir alegaciones finales, el texto del Acuerdo de Consejo de Ministros y de la Orden ministerial, en los que, nuevamente, se obviaba el eje Caparacena-Baza-La Ribina. En contestación a esta falta a la palabra dada, la Junta de Andalucía, tal como informó el consejero de Empleo, Empresa y Comercio a la Comisión de Empleo del Parlamento, volvió a insistir en la necesidad y justificación técnica y jurídica de la inclusión de esta infraestructura.

Las desafortunadas declaraciones del delegado del Gobierno en Andalucía sobre el particular, demostrando un claro desconocimiento de la situación y una falta de interés palpable en atender esta reivindicación histórica, no han hecho más que desmotivar aún más a la ciudadanía y agentes económicos y sociales de la zona, que no alcanzan a comprender que, con una justificación tan lógica como la remitida al ministerio y el consenso de todas las fuerzas políticas de la comarca sobre la necesidad de la infraestructura, el Gobierno de la nación haga, una vez más, oídos sordos a Andalucía, impidiendo, con su pertinaz oposición, acometer inversiones en nuestra comunidad autónoma que posibiliten diversificar nuestro modelo productivo, hacia un modelo de sostenibilidad también en términos energéticos.

Entendemos que la inclusión de estas infraestructuras es una demanda irrenunciable y constituye una deuda moral con Andalucía, y especialmente con la zona nororiental de Andalucía, sus empresas y su población, desde que se cuenta con el compromiso del Gobierno.

Es hora de que el Gobierno de la nación actúe, facilitando la concesión de las oportunidades que una red de energía de calidad, con garantías de continuidad y seguridad, ofrece para la materialización de proyectos de generación de energías renovables y, con ello, el cumplimiento de los objetivos comunitarios en la materia, el desarrollo de actividades económicas y a la implantación de industrias.

Es hora de que se dejen de verter justificaciones contradictorias tendentes a confundir a la población y, en definitiva, a no asumir la responsabilidad del Gobierno de la nación de que las inversiones estructurales del país deben de responder también al principio de cohesión social, y, por tanto, la distribución económica de los ingresos del sistema eléctrico, el cual financia estas inversiones, debe responder a criterios objetivos de reparto que no perjudiquen a unas regiones frente a otras.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Socialista somete la siguiente:

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a incluir en la modificación que se está tramitando en la actualidad de la planificación de la red de transporte eléctrico 2015-2020 el eje Caparacena-Baza-La Ribina de 400 kilovoltios, y a acometer cuantas inversiones sean necesarias con el fin de atender a las demandas de la Junta de Andalucía, la población afectada, los agentes económicos y sociales y las empresas andaluzas, por ser absolutamente imprescindible para el desarrollo económico y energético de las comarcas del norte de la provincia de Granada, Almería y Jaén, permitiendo así que se puedan impulsar y desarrollar futuros proyectos industriales en la zona.

Sevilla, 24 de enero de 2018.

El portavoz del G.P. Socialista

Mario Jesús Jiménez Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INTERPELACIÓN

**10-18/I-000002, Interpelación relativa a política general en materia de formación para el empleo**

*Formulada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de formación para el empleo.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La formación tiene una incidencia determinante sobre el empleo y es obvio que las carencias formativas tienen un impacto negativo cuantificable sobre las oportunidades de empleo, siendo el principal problema de Andalucía el desempleo ya que nuestra comunidad encabeza los indicadores de desempleo en España y en Europa.

Tras la parálisis de la formación ordenada de manera unilateral por la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, por el fraude en la formación, llevamos ya 6 años sin formación para el empleo, siendo el daño irreparable para Andalucía.

Ni la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo ni la Dirección General de Políticas Activas de Empleo, dependiente del SAE, han puesto solución ni a la paralización de la formación para el empleo ni al cierre y falta de actividad de los centros públicos de formación profesional para el empleo y escuelas de formación repartidos por Andalucía y dependientes en exclusiva de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general en materia de formación profesional para el empleo piensa adoptar el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **10-18/POP-000001, Pregunta relativa a prospecciones de gas en la provincia de Cádiz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a prospecciones de gas en la provincia de Cádiz.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente la prensa económica se ha hecho eco de la venta por parte de Shuepebach Energy de una participación de su filial española a Prospex Oil & Gas. Dicha operación parece obedecer a las expectativas comerciales generadas por la licencia con que cuenta la compañía para sondear 38.000 hectáreas de terreno de los yacimientos de Tesorillo y Ruedalabola, ubicados en las comarcas gaditanas de la Janda y Campo de Gibraltar.

Sin embargo, en julio del pasado año los permisos de investigación de hidrocarburos denominados Tesorillo y Ruedalabola fueron suspendidos por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital. Cabe recordar que dichas prospecciones podían ocasionar un fuerte impacto en los parques naturales de la Breña, el Estrecho y los Alcornocales, y que fueron denunciados por Ecologistas en Acción por el riesgo que entrañaban.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la consejería de algún tipo de reactivación del proyecto de búsqueda de gas natural en la provincia de Cádiz, concretamente de los proyectos de sondeo denominados Tesorillo y Ruedalabola?

¿Qué medidas va a adoptar la Junta, de Andalucía para impedir las prospecciones en el caso de que se retome la intención de llevarlas a cabo a pesar de su afectación directa a tres parques naturales en la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 16 de enero de 2018.  
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000003, Pregunta relativa a confort térmico en los centros escolares**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a confort térmico en los centros escolares.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El año pasado las AMPA de la provincia de Córdoba, y del resto de Andalucía, reclamaban al Gobierno andaluz una planificación para mejorar el confort térmico en las escuelas e institutos de la comunidad autónoma. A lo largo de los últimos meses se remitió a los centros educativos un cuestionario para poder hacer un diagnóstico de los mismos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué planificación y criterios tiene el Consejo de Gobierno para mejorar el confort térmico en los centros escolares?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2018.  
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000005, Pregunta relativa a financiación y autogobierno**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a financiación y autogobierno.

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas básicas que maneja el Consejo de Gobierno para una financiación suficiente de la comunidad autónoma que impulse y mejore sus niveles de autogobierno?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2018.  
El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Maíllo Cañadas.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000006, Pregunta relativa a prioridades en el curso político**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz de G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a prioridades en el curso político.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para el nuevo curso político en Andalucía?

Sevilla, 23 de enero de 2018.  
El portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000007, Pregunta relativa a balance del cumplimiento de los acuerdos alcanzados entre las CC. AA. y el Estado en la pasada Conferencia de Presidentes**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al vicepresidente y consejero de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a balance del cumplimiento de los acuerdos alcanzados entre las CC. AA. y el Estado en la pasada Conferencia de Presidentes.

PREGUNTA

El pasado 17 de enero se cumplió un año desde la celebración de la última reunión de la Conferencia de Presidentes. ¿Qué balance hace el Gobierno andaluz del cumplimiento de los acuerdos alcanzados entre las distintas comunidades autónomas y el Estado en el seno de este órgano de cooperación multilateral entre ambas administraciones y qué previsión tiene de una nueva convocatoria anual?

Sevilla, 23 de enero de 2018.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Férriz Gómez y  
Francisco Javier Aragón Ariza.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000008, Pregunta relativa a aplicación de cláusulas sociales**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a aplicación de cláusulas sociales.

**PREGUNTA**

¿Qué repercusión tendrá la aplicación de las cláusulas sociales en la contratación de la Junta de Andalucía?

Sevilla, 23 de enero de 2018.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000009, Pregunta relativa a subvenciones destinadas a entidades privadas con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a subvenciones destinadas a entidades privadas con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fecha 8 de enero de 2018 se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas al amparo de la orden de 4 de agosto de 2017 para el ejercicio 2017.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración según el Consejo de Gobierno de esta concesión de subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas?

Sevilla, 23 de enero de 2018.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Carmen Dolores Velasco González.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000010, Pregunta relativa a oferta pública de empleo docente en Andalucía**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Adela Segura Martínez y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Adela Segura Martínez y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a oferta pública de empleo docente en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 20 de diciembre se reunió en Madrid la Conferencia Sectorial de Educación, en la que, entre otros asuntos, se abordaron aspectos relacionados con las oposiciones docentes y el sistema de ingreso en estos cuerpos. La Consejería de Educación ha anunciado que Andalucía va a realizar este año una gran oferta pública de empleo docente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno de las previsiones para la convocatoria de oposiciones docentes en 2018 en Andalucía?

Sevilla, 23 de enero de 2018.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
Adela Segura Martínez y  
Brígida Pachón Martín.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000011, Pregunta relativa a integración de la ciudad del Puerto de Caleta de Vélez (Málaga)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Gema del Rocío Ruiz Rodríguez,  
del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Gema del Rocío Ruiz Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a integración de la ciudad del Puerto de Caleta de Vélez (Málaga).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La integración de las infraestructuras portuarias en las ciudades constituye uno de los ejes fundamentales que sustentan la actual política de gestión y desarrollo del sistema portuario andaluz. El Gobierno andaluz ha llevado a cabo la integración efectiva entre el Puerto y la ciudad de Vélez-Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué han consistido las actuaciones desarrolladas por el Consejo de Gobierno para la integración del Puerto de Caleta de Vélez-Málaga y qué beneficios reportarán a la población?

Sevilla, 23 de enero de 2018.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
Beatriz Rubiño Yáñez y  
Gema del Rocío Ruiz Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000012, Pregunta relativa a Fiesta de la Aceituna de Martos (Jaén)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a Fiesta de la Aceituna de Martos (Jaén).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La declaración de Fiesta de Interés Turístico de Andalucía a la «Fiesta de la Aceituna de Martos» supone el merecido reconocimiento a la cuna del olivar en Jaén y Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de esta distinción y qué repercusión tendrá para Martos y la provincia de Jaén?

Sevilla, 23 de enero de 2018.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Luisa Bustinduy Barrero y  
Natividad Redondo Crespo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000013, Pregunta relativa a Reales Atarazanas de Sevilla**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a Reales Atarazanas de Sevilla.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno en torno al acuerdo reciente alcanzado del proyecto cultural para las Reales Atarazanas de Sevilla?

Sevilla, 23 de enero de 2018.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Márquez Romero y  
Brígida Pachón Martín.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000014, Pregunta relativa a apoyo a la producción ecológica**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a apoyo a la producción ecológica.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 11 de enero, el consejero de Agricultura presidió en Sevilla la reunión del Consejo Andaluz de la Producción Ecológica, haciendo balance de las actuaciones llevadas a cabo en el marco del III Plan Andaluz de la Producción Ecológica. Un sector que, con el apoyo del Gobierno andaluz, está alcanzando las más altas cotas en producción, comercialización y excelencia, situando a nuestra comunidad autónoma en posición de liderazgo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Puede el Consejo de Gobierno dar a conocer la situación actual del sector andaluz de la producción ecológica y los principales resultados del III Plan Andaluz de la Producción Ecológica Horizonte 2020?

Sevilla, 23 de enero de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Miguel Castellano Gámez y  
Natividad Redondo Crespo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000015, Pregunta relativa a Programa de Incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Sonia María Ruiz Navarro,  
del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a Programa de Incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de los datos relativos a los proyectos presentados por los ayuntamientos andaluces dentro de la línea de construcción sostenible del Programa de Incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible?

Sevilla, 23 de enero de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Francisco Javier Aragón Ariza y  
Sonia María Ruiz Navarro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000016, Pregunta relativa a becas Talentia**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a becas Talentia.

**PREGUNTA**

¿Qué Impacto tendrá sobre la comunidad investigadora andaluza la convocatoria de las becas Talentia Máster para realizar estudios de posgrado en el extranjero en centros de prestigio internacional?

Sevilla, 23 de enero de 2018.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Diego Pérez Ramírez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000019, Pregunta relativa a previsiones del Gobierno para 2018**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, portavoz del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, portavoz del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a previsiones del Gobierno para 2018.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son los objetivos y prioridades políticas y normativas que tiene previstos este Gobierno para el presente periodo de sesiones?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2018.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,  
Juan Antonio Marín Lozano.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **10-18/POP-000021, Pregunta relativa a expediente judicial electrónico**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Bosquet Aznar y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Marta Bosquet Aznar y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a expediente judicial electrónico.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los grandes retos de nuestro sistema judicial es lograr una justicia ágil, dinámica y moderna. Uno de esos objetivos para alcanzar una justicia del siglo XXI es conseguir implantar el papel cero en los juzgados andaluces, es decir, la digitalización de los procesos judiciales que se tramitan en las sedes judiciales andaluzas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuándo va a llevar a cabo este Gobierno todas las medidas necesarias para implantar de forma definitiva y eficiente el expediente judicial electrónico en las sedes judiciales andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2018.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Marta Bosquet Aznar y

Sergio Romero Jiménez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000022, Pregunta relativa a apertura del nuevo Centro de Fabricación Avanzada (CFA)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y D. Carlos Hernández White, del G.P.*

*Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a apertura del nuevo Centro de Fabricación Avanzada (CFA).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La apertura del nuevo centro tecnológico naval y aeronáutico que va a fusionar estos dos sectores, lo cual va a suponer un importante impulso a la industria gaditana, sigue a día de hoy sin fecha. El objetivo de este importante proyecto es que en un mismo edificio puedan llevar a cabo su actividad de manera conjunta técnicos aeronáuticos y navales para facilitar el desarrollo de proyectos industriales comunes.

A pesar de la gran importancia de este proyecto, a día de hoy no está ni en funcionamiento la sede provisional (anunciada para el mes de octubre del pasado año), de lo cual puede deducirse el importante retraso que sufrirá la sede definitiva que se ubicará en el polígono el Trocadero en Puerto Real.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué fechas baraja en estos momentos el Gobierno para el Centro de Fabricación Avanzada?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2018.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez y

Carlos Hernández White.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000023, Pregunta relativa a creación de empleo en 2018**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a creación de empleo en 2018.

**PREGUNTA**

¿Qué objetivos y medidas tiene previstas la presidenta del Consejo de Gobierno para crear más empleo en Andalucía durante el año 2018?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2018.

El presidente del G.P. Popular Andaluz,  
Juan Manuel Moreno Bonilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000024, Pregunta relativa a falta de medios para el tratamiento del cáncer en la provincia de Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a falta de medios para el tratamiento del cáncer en la provincia de Almería.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son muchos los almerienses enfermos de cáncer afectados por retrasos en sus tratamientos a consecuencia de la falta de especialistas o de medios tecnológicos (obsoletos, averiados o inexistentes) de la sanidad almeriense.

Estos retrasos afectan a los enfermos y a sus familias a todos los niveles, incluso son determinantes en cuanto al pronóstico; como, por ejemplo, es el caso de una joven madre residente en Aguadulce a la que le prescriben 17 sesiones de radioterapia sin que haya podido recibirlas por las continuas averías y lo obsoleto de la maquinaria existente en Torrecárdenas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para que ningún almeriense enfermo de cáncer vuelva a sufrir retrasos en su visita al especialista en la realización con pruebas diagnósticas o en su tratamiento contra el cáncer?

Parlamento de Andalucía, 10 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,  
Rosalía Ángeles Espinosa López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000025, Pregunta relativa a conjunto arqueológico de Medina Azahara**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a conjunto arqueológico de Medina Azahara.

**PREGUNTA**

¿Con qué presupuesto económico cuenta el conjunto arqueológico de Medina Azahara en el presente ejercicio del 2018 y qué cuantía se destinará en los presupuestos durante los próximos años para garantizar el mantenimiento del yacimiento, así como su declaración como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco?

Parlamento de Andalucía, 9 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María del Rosario Alarcón Mañas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000026, Pregunta relativa a actuaciones de la Junta de Andalucía para la recuperación del dinero defraudado**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a actuaciones de la Junta de Andalucía para la recuperación del dinero defraudado.

PREGUNTA

¿Considera el Consejo de Gobierno que las actuaciones administrativas y procesales llevadas a cabo por la Administración de la Junta de Andalucía en el caso de corrupción de los ERE fraudulentos garantizan plenamente la defensa de los intereses de los andaluces y la recuperación del dinero defraudado?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y

Miguel Ángel Torrico Pozuelo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000027, Pregunta relativa a garantías de aplicación transparente, objetiva y no discriminatoria de medidas de ordenación de la jornada de trabajo del personal empleado público**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a garantías de aplicación transparente, objetiva y no discriminatoria de medidas de ordenación de la jornada de trabajo del personal empleado público.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones va a adoptar el Consejo de Gobierno para garantizar una aplicación transparente, objetiva y no discriminatoria de las nuevas medidas de ordenación de la jornada de trabajo del personal empleado público y de su sistema de seguimiento?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Pablo José Venzal Contreras.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000028, Pregunta relativa al cierre del caladero de la chirla del golfo de Cádiz y ayudas a adoptar**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al cierre del caladero de la chirla del golfo de Cádiz y ayudas a adoptar.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Tras el fracaso de las medidas adoptadas por la Junta de Andalucía para la regeneración del caladero de la chirla en el golfo de Cádiz, provocando el cierre de dicho caladero el pasado día 15 de enero.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para compensar o ayudar al sector pesquero afectado por este inesperado cierre llevado a cabo por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Jacinto Muñoz Madrid.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000029, Pregunta relativa a renovación del Consejo Consultivo de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a renovación del Consejo Consultivo de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios que ha tenido en cuenta el Consejo de Gobierno para proceder a la renovación del Consejo Consultivo de Andalucía el pasado 16 de enero?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz y

Adolfo Manuel Molina Rascón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000030, Pregunta relativa a subasta de medicamentos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a subasta de medicamentos.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno adoptar alguna medida en relación con la investigación abierta por la Unión Europea sobre la subasta de fármacos en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,  
Catalina Montserrat García Carrasco.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000034, Pregunta relativa a medidas para luchar contra la pobreza energética**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a medidas para luchar contra la pobreza energética.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas ha desarrollado el Gobierno andaluz para luchar contra la pobreza energética?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2018.

La portavoz del G.P. Podemos Andalucía,  
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000035, Pregunta relativa a proyecto de recuperación, restauración paisajística y puesta en valor de las vías pecuarias del término municipal de Rota (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a proyecto de recuperación, restauración paisajística y puesta en valor de las vías pecuarias del término municipal de Rota (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Plataforma Medioambiental de Rota, constituida por diferentes asociaciones de Rota (Cádiz), así como por otros colectivos y partidos políticos, presentó al Ayuntamiento de Rota el «Proyecto de recuperación, restauración paisajística y puesta en valor de las vías pecuarias del término municipal de Rota». El pleno del Ayuntamiento roteño se mostró favorable y aprobó por unanimidad una propuesta para colaborar con la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en la recuperación y puesta en valor de las vías pecuarias existentes en la localidad. El proyecto fue remitido a la Delegación Territorial citada, a fin de que lo pudiera llevar a término. Hasta la fecha no se ha tenido noticia alguna al respecto. Para la Plataforma Medioambiental, los objetivos del proyecto eran recuperar el patrimonio público, contribuir a preservar el medioambiente y generar actividades que pudieran ser beneficiosas para el empleo en Rota. Las asociaciones que suscribieron dicho proyecto vienen realizando diferentes actos para el cuidado de las vías pecuarias y descansaderos amojonados y deslindados, ante la total inactividad por parte de la Administración titular de las mismas. Ejemplos de ello son actividades como la limpieza de la zona denominada «Descansadero Pozos del Galgo» y «Vía Pecuaria del Bercial» en el término municipal de Rota, que han contado con la ayuda de colegios, partidos políticos, ciudadanía, colectivos, miembros de la Iglesia Evangélica roteña, la Diputación Provincial de Cádiz y el Ayuntamiento de Rota.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Tomará en consideración la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio esta oferta que se hace desde la sociedad roteña para recuperar y restaurar las vías pecuarias y caminos públicos de Rota y qué respuesta puede esperar la Plataforma Medioambiental de Rota de la Delegación Provincial en Cádiz de la citada consejería?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María Carmen Molina Cañadas.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000036, Pregunta relativa a protección del patrimonio histórico y cultural del paraje Ribera de la Algaida y, en particular, de las Salinas de San Rafael, en Roquetas de Mar (Almería)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a protección del patrimonio histórico y cultural del paraje Ribera de la Algaida y, en particular, de las Salinas de San Rafael, en Roquetas de Mar (Almería).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El paraje Ribera de la Algaida y, en particular, las Salinas de San Rafael, componen un espacio cargado de historia en la costa de Almería y constituyen un elemento fundamental de la identidad patrimonial del municipio de Roquetas de Mar. La reciente reactivación de los planes urbanísticos del ayuntamiento de esta localidad implica la completa destrucción de este patrimonio, razón por la cual el pasado día 21 de enero, ante la evidente desafección de las administraciones que deben velar por su protección, más de medio millar de personas se movilizaron para exigir medidas que garanticen la conservación de estos lugares.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno andaluz para proteger el patrimonio histórico y cultural del paraje almeriense Ribera de la Algaida ante la amenaza de la especulación inmobiliaria?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Lucía Ayala Asensio.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000037, Pregunta relativa a escuelas infantiles de 0 a 3 años**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a escuelas infantiles de 0 a 3 años.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El desarrollo del Decreto Ley 1/2017, de 28 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la escolarización en el primer ciclo de la Educación Infantil en Andalucía, está ocasionando graves perjuicios a las escuelas infantiles y a la calidad de la atención socioeducativa del alumnado en dicho ciclo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Educación para atender las reivindicaciones que han planteado en varias ocasiones las personas que representan a las escuelas infantiles en las mesas celebradas desde septiembre de 2017 hasta la actualidad?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Libertad Benítez Gálvez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-18/APP-000001, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre el colapso producido en los servicios de urgencias de la sanidad pública andaluza durante el periodo navideño*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-18/APP-000007, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre el colapso de las urgencias de los centros sanitarios andaluces en este invierno y la falta de planificación para hacer frente a la gripe*

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-18/APP-000008, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar acerca de las medidas que se pondrán en marcha durante este año 2018 para evitar los problemas que presentan los centros sanitarios públicos en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-18/APP-000011, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre la atención prestada a pacientes en los servicios de urgencia de los hospitales de la sanidad pública andaluza en el periodo navideño*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-18/APP-000028, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre la situación de colapso de los hospitales y centros de salud de Andalucía en estas últimas semanas, así como sobre el refuerzo de personal sanitario y las camas disponibles en los hospitales, durante el periodo navideño*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-18/APP-000032, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre el balance de la Feria Internacional de Turismo (Fitur) 2018 y su repercusión en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-18/APP-000037, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre las medidas que se pondrán en marcha durante este año 2018 para evitar los problemas que presentan los centros sanitarios públicos en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-18/APP-000038, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre la atención prestada a pacientes en los servicios de urgencia de los hospitales de la sanidad pública andaluza en el periodo navideño*

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-18/APP-000046, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara***

***Asunto: Informar sobre la situación de la sanidad pública en Andalucía***

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-18/APP-000048, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Deporte ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre el balance de la promoción turística de Andalucía en la Feria Internacional de Turismo (Fitur)*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-18/APP-000049, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

***Asunto: Informar sobre situación de la sanidad pública en Andalucía y medidas para mejorar la atención sanitaria en los centros de salud y hospitales públicos de Andalucía para 2018***

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-18/APP-000050, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

***Asunto: Informar sobre balance Fitur 2018 y su repercusión en nuestra comunidad***

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****SOLICITUD DE CONVOCATORIA**

**10-18/OAP-000004, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente, con el objeto de convocar una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, con el siguiente orden del día: comparecencia 10-18/APC-000006, del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre los efectos del tornado registrado el pasado 6 de enero en la localidad almeriense de El Ejido y en otros municipios del Poniente Almeriense, así como de las actuaciones previstas por el Gobierno andaluz para ayudar a los afectados, y, en concreto, a los agricultores de las explotaciones agrarias (invernaderos) que han sufrido graves daños**

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. María Francisca Carazo Villalonga, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto, Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, Dña. Ana María Mestre García, Dña. Ana Vanessa García Jiménez, Dña. Alicia Martínez Martín, Dña. Aránzazu Martín Moya, Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, Dña. Patricia Navarro Pérez, Dña. María Eva Martín Pérez, D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, D. Amós García Hueso, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, D. Miguel Ángel García Anguita, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Jacinto Muñoz Madrid, D. José Antonio Miranda Aranda, Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, Dña. Amelia Palacios Pérez, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Carmen Céspedes Senovilla, D. Juan Ramón Ferreira Siles, D. Félix Romero Moreno y Dña. María de la O Redondo Calvillo, del G.P. Popular Andaluz*

*Aprobada por la Diputación Permanente en sesión celebrada el día 22 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 23 de enero de 2018*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el art. 58.1.º del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha acordado aprobar la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, con el siguiente orden del día: comparecencia 10-18/APC-000006, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre los efectos del tornado registrado el pasado 6 de enero en la localidad almeriense de El Ejido y en otros municipios del Poniente Almeriense, así como de las actuaciones previstas por el Gobierno andaluz para

ayudar a los afectados, y, en concreto, a los agricultores de las explotaciones agrarias (invernaderos) que han sufrido graves daños, formulada por Excmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, Ilmo. Sr. D. Amós García Hueso, Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel García Anguita, Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, Excmo. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, Ilma. Sra. Dña. Carmen Céspedes Senovilla, Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, Ilma. Sra. Dña. María de la O Redondo Calvillo, del G.P. Popular Andaluz.

Sevilla, 23 de enero de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****SOLICITUD DE CONVOCATORIA**

**10-18/OAP-000005, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente, con el objeto de convocar una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del día: comparecencia 10-18/APP-000002, del Consejo de Gobierno para que explique la situación de colapso de los hospitales y centros de salud de Andalucía en estas últimas semanas, así como sobre el refuerzo de personal sanitario y las camas disponibles en los hospitales, durante el periodo navideño**

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. María Francisca Carazo Villalonga, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto, Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, Dña. Ana María Mestre García, Dña. Ana Vanessa García Jiménez, Dña. Alicia Martínez Martín, Dña. Aránzazu Martín Moya, Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, Dña. Patricia Navarro Pérez, Dña. María Eva Martín Pérez, D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, D. Amós García Hueso, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, D. Miguel Ángel García Anguita, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Jacinto Muñoz Madrid, D. José Antonio Miranda Aranda, Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, Dña. Amelia Palacios Pérez, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Carmen Céspedes Senovilla, D. Juan Ramón Ferreira Siles, D. Félix Romero Moreno y Dña. María de la O Redondo Calvillo, del G.P. Popular Andaluz*

*Rechazada*

*Sesión de la Diputación Permanente de 22 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 23 de enero de 2018*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el art. 58. 1.º del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha acordado rechazar la solicitud de celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del día: comparecencia 10-18/APP-000002, del Consejo de Gobierno para que explique la situación de colapso de los hospitales y centros de salud de Andalucía en estas últimas semanas, así como sobre el refuerzo de personal sanitario y las camas disponibles en los hospitales, durante el periodo navideño, 10-18/OAP-000005, formulada por los Excmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Ilmo. Sr. D.

Juan Francisco Bueno Navarro, Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, Ilmo. Sr. D. Amós García Hueso, Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel García Anguita, Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, Excma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, Ilma. Sra. Dña. Carmen Céspedes Senovilla, Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, Ilma. Sra. Dña. María de la O Redondo Calvillo, del G.P. Popular Andaluz.

Sevilla, 23 de enero de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

## RÉGIMEN INTERIOR

### PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

**10-18/AEA-000017, Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente, de 24 de enero de 2018, por el que se nombran cuatro funcionarios del Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía**

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

Concluido satisfactoriamente el periodo de seis meses de prueba y prácticas por parte de los funcionarios que se relacionan a continuación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.5 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, así como en las respectivas bases de la convocatoria de las pruebas selectivas por las que accedieron al Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía, la Mesa de la Diputación Permanente, en su sesión del día 24 de enero de 2018,

### HA ACORDADO

PRIMERO. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía a las personas que se relacionan a continuación, con efectos económicos y administrativos del día de su toma de posesión:

- Don Juan Manuel Terrero Moreno
- Doña Silvia Vargas Mejías
- Don José Andrés Martín Rudilla
- Doña Ana Isabel Rodríguez Pérez

SEGUNDO. Ordenar la publicación de los citados nombramientos en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de enero de 2018.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

## RÉGIMEN INTERIOR

### PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

#### ***Resolución del presidente del Parlamento de Andalucía por la que se dispone el nombramiento de don Manuel Miranda Villarán como personal eventual del Parlamento de Andalucía***

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

PRIMERO. El 12 de enero de 2018 ha tenido entrada en el Registro General del Parlamento de Andalucía un escrito firmado por doña Verónica Pérez Fernández, secretaria primera de la Mesa del Parlamento de Andalucía, en el que propone el nombramiento de don Manuel Miranda Villarán para realizar las funciones de conductor de la Secretaría Primera de la Mesa de la Cámara.

SEGUNDO. Establece el artículo 2.1 del Estatuto del Personal del Parlamento de Andalucía que la asistencia directa y de confianza a los miembros de la Mesa, y a los cargos que en la misma se determinen, corresponderá al personal eventual. Añade el punto 2 del mismo artículo que el personal eventual será nombrado y separado por el presidente del Parlamento a propuesta del titular del órgano al que se encuentra adscrito.

En su virtud,

### RESUELVO

Nombrar a don Manuel Miranda Villarán como personal eventual del Parlamento de Andalucía para la realización de funciones de conductor de la Secretaría Primera de la Mesa de la Cámara, con efectos económicos y administrativos del día de 15 de enero de 2018.

Sevilla, 12 de enero de 2018.

El presidente del Parlamento de Andalucía,  
Juan Pablo Durán Sánchez.

## RÉGIMEN INTERIOR

### PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

#### ***Resolución del presidente del Parlamento de Andalucía por la que se dispone el nombramiento de doña María del Carmen Santigosa del Villar como personal eventual del Parlamento de Andalucía***

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

PRIMERO. El 15 de enero de 2018 ha tenido entrada en el Registro General del Parlamento de Andalucía un escrito firmado por la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, secretaria segunda de la Mesa del Parlamento de Andalucía, en el que se propone el nombramiento de doña María del Carmen Santigosa del Villar como personal eventual adscrito a dicha secretaría, mientras permanezca de baja por enfermedad doña María de los Ángeles O'Neill Orueta, que actualmente realiza funciones de secretaria al servicio de la Secretaría Segunda.

SEGUNDO. Establece el artículo 2.1 del Estatuto del Personal del Parlamento de Andalucía que la asistencia directa y de confianza a los miembros de la Mesa y a los cargos que en la misma se determinen corresponderá al personal eventual. Añade el punto 2 del mismo artículo que el personal eventual será nombrado y separado por el presidente del Parlamento a propuesta del titular del órgano al que se encuentra adscrito.

En su virtud,

### RESUELVO

Nombrar a doña María del Carmen Santigosa del Villar como personal eventual del Parlamento de Andalucía para la realización de funciones de secretaria al servicio de la Secretaría Segunda de la Mesa de la Cámara, con efectos económicos y administrativos desde el día 16 de enero de 2018.

Sevilla, 15 de enero de 2018.

El presidente del Parlamento de Andalucía,  
Juan Pablo Durán Sánchez.

**RELACIONES CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS****SENADO**

**10-18/SENA-000001, Renuncia de la Sra. Dña. María del Mar Moreno Ruiz como Senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía**

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

En el día de la fecha, la Excm. Sra. Dña. María del Mar Moreno Ruiz ha presentado escrito de renuncia al cargo de Senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía. De la misma, se ha dado traslado al Senado, según lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de dicha Cámara, y al G.P. Socialista, para que según lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 19/2007, de 17 de diciembre, de designación de Senadores y Senadoras en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el artículo 180.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, proceda a formular una nueva propuesta que debe salvaguardar el principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el punto séptimo de la Resolución de la Presidencia sobre la designación por el Parlamento de los Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Presidente ha resuelto abrir un plazo de diez días para la presentación de la correspondiente propuesta de designación.

Sevilla, 23 de enero de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

## RELACIONES CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

### SENADO

**10-18/SENA-000001, Designación de la Sra. Dña. Fuensanta Lima Cid como candidata a Senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2018*

*Orden de publicación de 25 de enero de 2018*

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2018, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista en el que propone la designación de Dña. Fuensanta Lima Cid como candidata a Senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, tras la renuncia presentada por la Sra. Dña. María del Mar Moreno Ruiz.

La Mesa ha verificado que la documentación presentada cumple los requisitos legalmente establecidos y acuerda remitirla a la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones a fin de que se someta al trámite de audiencia previsto en el punto tercero de la Resolución de la Presidencia sobre la designación por el Parlamento de los Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 25 de enero de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

